INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL META
PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
MINIMA CUANTIA CMC -MC– 001 – 2026

OBJETO: CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN Y DE COMUNICACIÓN PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL

El comité evaluador para el presente proceso de selección, integrado por el Presidente Corporación presenta a continuación el INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN de la convocatoria pública No. MINIMA CUANTIA CMC - MC – 001 – 2026 adelantada bajo el mecanismo de Mínima Cuantía a través de la cual se desea adquirir el CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN Y DE COMUNICACIÓN PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL

PROPUESTAS RECIBIDAS:

El día 15/09/2026 11:0e AM, y encontrándose dentro de la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección; se recibieron las siguientes propuestas como consta en el acta de cierre y apertura de propuestas correspondiente, publicada en la página web www.contratos.gov.co: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10818973

N	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	TIPO DE PERSONA		Cédula o Nit	REPRESENTANTE LEGAL	
		Natural	Jurídica		Nombres y Apellidos	Cédula
1.	JHON DAIRO MECHE TENZA	X		1.119892.919		

1. EVALUACIÓN JURIDICA

A. OFERENTE 1: JHON DAIRO MECHE TENZA - C.C. No 1.119.892.919

DOCUMENTOS HABILITANTES	VERIFICACION DOCUMENTAL	
	Cumplimiento	

	Sí	No	N/A	Folios
Carta de Presentación de la Oferta,				Cumple
Certificado de Aportes	X			Cumple
Compromiso Anticorrupción	X			Cumple
Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X			Cumple Sin foliar
Certificado de la Matricula Mercantil con fecha de expedición dentro de los (30) días hábiles anteriores al cierre de la presente invitación,	X			Cumple Sin foliar
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía legible.	X			Cumple
Fotocopia de la Libreta Militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años	X			Cumple
Fotocopia de Rut actualizado,	X			Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Vigentes).	X			Cumple
Certificado de Antecedentes Fiscales (Vigentes).	X			Cumple
Certificado de Antecedentes Penales (Vigentes).	X			Cumple
Certificado de medidas correctivas (Vigentes)	X			Cumple
Certificado inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales contra menores de 18 años (vigente)	X			Cumple
Certificación del REDAM; reporte de deudores alimen morosos	X			Cumple
Certificaciones al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).	X			Cumple
Hoja de Vida (SIGEP) o formato de la función pública debidamente diligenciada.	X			Cumple
Propuesta económica,	X			Cumple

CONCLUSION EVALUACION JURIDICA OFERENTE 1:

Con base en el análisis de factores jurídicos de evaluación contemplados en los Pliegos de Condiciones, dentro de la convocatoria pública la propuesta presentada por el oferente CUMPLE. En este mismo sentido y conforme a los parámetros establecidos para la convocatoria limitada a Mipymes nivel territorial, como quiera que el proceso se limito a este componente. Al verificar la cámara de comercio del oferente se evidencia que la misma cumple. Constancia de lo anterior se allega pantallazo de la cámara de comercio aportada con la oferta en consecuencia la misma se encuentra HABILITADA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/08/2026 - 08:36:48
Recibo No. S002494291, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 49C3HPyeE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JHON DAIRO MECHE TENZA
Identificación : CC. - 1119892919
Nit : 1119892919-2
Domicilio: Cumaral, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 328534
Fecha de matrícula: 01 de marzo de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 20 NO. 11- 94
Barrio : CENTRO CUMARAL META
Municipio : Cumaral, Meta
Correo electrónico : jhonmeche23@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204651742
Teléfono comercial 2 : No reportó

B. EVALUACION TECNICA – EXPERIENCIA

4.3.2. Experiencia MIPYMES criterio diferencial: Se verificarán dos (02) contratos con entidades públicas o privadas por proponente, cuyo objeto haya sido o consistido en el suministro, mantenimiento de equipos tecnológicos, los cuales deberán estar liquidados y cuyo valor por contrato sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial.

Dicha experiencia se deberá acreditar con la respectiva certificación expedida por el contratante o copia del contrato respectivo y copia del acta de terminación y/o liquidación de este, la cual deberá estar debidamente suscrita por el contratante y contratista, en el evento de que en alguno o algunos de los contratos no se acredite con los soportes antes solicitados estos contratos no se tendrán en cuenta para

la habilitación. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE.

Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un Consorcio o de una Unión Temporal, el integrante informará únicamente el valor correspondiente al porcentaje de su participación y deberá allegar copia del acuerdo consorcial o de la conformación de la Unión Temporal.

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la experiencia sumada de sus integrantes.

Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación:

1. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.
2. Copia de la Factura o documento equivalente.
3. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato.
4. Constancia bancaria de pago.
5. Copia del contrato y certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contratado emitido por el contratante.
6. Documento contable que demuestre el ingreso generado por la ejecución del contrato.

NOTA: Se verificará que en los documentos con los cuales se acredite la experiencia, se indiquen los números de contacto de la entidad privada.

Si el proponente no cumple con la acreditación de la experiencia de conformidad con lo anteriormente señalado se declarará NO HÁBIL.

CRITERIO DE EVALUACION: Para el caso específico de este proceso, es importante para la entidad manifestar que como quiera que el proceso fue limitado a Mipyme de carácter municipal se aplicara el criterio establecido en el numeral descrito de forma precedente. Poe lo tanto se verificarán dos (02) contratos con entidades públicas o privadas por proponente, cuyo objeto haya sido o consistido en el suministro, mantenimiento de equipos tecnológicos, los cuales deberán estar liquidados y cuyo valor por contrato sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial.

El oferente presenta dos contratos suscritos con el municipio de cumaral meta, los cuales cumplen con el criterio de experiencia solicitado y se anexan a continuación

LA SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META.

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el (la) señor (a), **JHON DARIO MECHE TENZA,** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía **N° 1.119.892.919 DE CUMARAL, META,** ha suscrito con el **MUNICIPIO DE CUMARAL, META**, NIT No 892099184-9, el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO N°	MC-013-2024
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESCÁNER, IMPRESORAS Y EQUIPOS DE COMPUTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, RECARGA DE TONER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA LOS EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CUMARAL, META
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (34.955.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES Y VEINTITRÉS (23) DÍAS
FECHA DE INICIO	07 MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	02 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	FREDDY YIBER CORTÉS JIMÉNEZ (SECRETARIO DE GOBIERNO)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO Y LIQUIDADO

LA SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META.

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el (la) señor (a), **JHON DARIO MECHE TENZA,** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía **N° 1.119.892.919 DE CUMARAL, META,** ha suscrito con el **MUNICIPIO DE CUMARAL, META**, NIT No 892099184-9, el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO N°	MC-027-2024
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUMARA
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (28.576.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE INICIO	21 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JOSÉ GUILLERMO PINTO ARANGO (SECRETARIO DE PLANEACIÓN)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO Y LIQUIDADO

C. EVALUACION FINANCIERA OFERTA ECONOMICA

Al realizar el proceso de verificación de la oferta económica se evidencia que la misma se encuentra ajustada a los ítems, cantidades y presupuesto oficial, de tal suerte que bajo los criterios establecidos por la agencia para la contratación publica en el proceso de mínima cuantía y lo establecido en la invitación publica y en los estudios previos el oferente cumple.

CONCLUSIÓN GENERAL

Con base en el análisis de factores de evaluación contemplados en los Pliegos de Condiciones, dentro de la convocatoria pública El comité evaluador para el presente proceso de selección, el Presidente de la Corporación presenta a continuación el INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN de la convocatoria pública No. MINIMA CUANTIA CMC - MC – 001 – 2026, considera pertinente adjudicar el proceso en comento, a la firma ***FUNDACION PRIMERO COLOMBIA.*** toda vez que la propuesta presentada, una vez es analizada jurídicamente, técnicamente y de experiencia como se anotó anteriormente **ESTÁ HABILITADA** y conforme a los planteamientos generales para el procedimiento para la mínima cuantía, el factor económico es ponderador necesario para la adjudicación de la oferta, cuando ella cumpla con todos los requisitos y aunado a ello su valor sea favorable para la entidad.

Dado, a los (16) días del mes de Septiembre de 2026.

ISMAEL HERNANDEZ MENESES
Presidente Corporación